Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	*Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud*
II. La identificación del documento:	*Versión Pública de los documentos: Expediente de los participantes Sergio Arturo González Ortíz, para concurso de oposición*
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	Expediente de *Sergio Arturo González Ortíz:* 1 espacio de la hoja 1, 3 espacios de hoja 5, 2 espacios de hoja 7, 2 espacios en la hoja 12, 2 espacios en la hoja 13, 4 espacios en la hoja 14, 3 espacios de la hoja 15, 1 espacio e la hoja 16, 3 espacios de la hoja 17 y 3 renglones y 10 espacios de la hoja 18.
IV. Fundamento Legal y Motivación:	*Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos y concernientes a una persona identificada o identificable.*
V. Firma autógrafa del Titular:	Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	*07 de Mayo 2018, Acuerdo No. 24/2018*

M. en I. C. Sergio A. González Ortiz
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Licenciado en Química Clínica, Especialista en Métodos Estadísticos, Maestro en Investigación Clínica y Maestro en Administración de Servicios de Salud
Céd. Prof. Lic. 1241873 Céd. Esp. 4001161 Céd. M.I.C. 4156976 Céd. M.A.S.S. En Trámite

C.
Mtra. Sandra Luz González Herrera
Directora de la Facultad de Bioanálisis de la U.V.
Calle Médicos y Odontólogos s/n
Unidad del Bosque
91010 Xalapa, Ver.

Me dirijo a Ud atenta y respetuosamente, solicitándole tenga a bien considerar mi documentación para participar en el Examen de Oposición para ocupar plaza como Profesor de Asignatura de la experiencia educativa Metodología de la Investigación, Sección 4, con horario de 9:00 a 10:59 horas los días lunes y de 12:00 a 13:59 horas los días martes, con tipo de contratación IPP, para el periodo Febrero-Julio 2018, toda vez que reúno los requisitos para dicho concurso de acuerdo a la convocatoria respectiva de fecha 30 de Noviembre del año en curso, sin que exista traslape con las experiencias educativas que imparto en dicho periodo en las Facultades de Bioanálisis y Enfermería de la Unidad Académica de Ciencias de la Salud.

Sin otro particular, quedo atento a sus comentarios y observaciones, agradeciendo su amable atención.

Atentamente
Xalapa-Equez., Ver. 11 de Diciembre de 2017.

[redacted]

M. en C. Sergio Arturo González Ortiz.

ELIMINADO: 1 ESPACIO.Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma.

La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6
su Ley Orgánica y en vista de que

Sergio Arturo González Ortiz

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamen
correspondientes y fue aprobado en el examen pr
fesional relativo, según acta de fecha cuatro de se
tiembre de mil novecientos ochenta y siete, levanta
por el Jurado Especial de la Facultad de Bioanáli
en esta ciudad, le expide el presente Título pa
ejercer la profesión de

Licenciado en Química Clínica

Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez,
los dieciocho días del mes de noviembre de mil n
vecientos ochenta y siete.

El Gobernador Constitucional,

Fernando Gutiérrez Barrios.

El Rector de la Universidad

Dr. Salvador Valencia Carm

El Secretario Académico,

REGISTRADO BAJO EL NUMERO 79

Y A FOJAS 40 frente DEL LIBRO

Nº 142 QUE LLEVA ESTA UNIVERSIDAD

Xalapa, Ez., Ver. enero 13 de 1988

OFICIALIA MAYOR

EL OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

LIC. CARLOS JUAN ISLAS RICAÑO

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

Se Tomó razón y quedó inscrito No. [illegible]

a fojas 36 Vuelta tomo I

del Libro 08-L.Q.C. Primera Sección

de Licenciados en Química Clínica

Xalapa, Ver.; Marzo 3 de 1988.

DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

EL JEFE DEL DEPTO.

Lic. Ana María Román Rábago

DEPARTAMENTO DE PROFESIONES
REG. DE TITULOS

S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE [illegible]
DEPARTAMENTO DE [illegible]
Y EXPEDICION DE [illegible]

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE [illegible]

DIRECCION GENERAL DE [illegible]

Registrado a fojas 213

del libro mil trescientos veinte cuatro

de Registro de Títulos Profesionales y

Grados Académicos

bajo el número 11

cédula Nº 1241873 un millón doscientos cuarenta y uno

México, D.F. a 25 de marzo de 1988 [illegible] setenta y tres

EL REGISTRADOR

La Universidad Veracruzana

en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Sergio Arturo González Ortiz

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
le otorga el Diploma de

Especialista en Métodos Estadísticos

por estudios realizados

de enero de 1998 a enero de 1999.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 3 de enero de 2000.

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Secretaria Académica

Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

OFICIALIA MAYOR

Registrado bajo el número 146, a fojas Setenta y Tres Vuelta del Libro Núm. 2-A-D que lleva esta Universidad.

Xalapa-Equez., Ver., Noviembre 6 de 2000

El Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana

LIC. Carlos Arturo Gómez Vignon

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA LOS ESTUDIOS DE: Sergio Arturo González Ortiz

TITULO O GRADO Especialista en Métodos Estadísticos

NACIONALIDAD [redacted]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO [redacted]

BACHILLERATO O SECUNDARIA

TIPO DE INSTITUCION

ENTIDAD FEDERATIVA

PERIODO

NÚMERO DE CÉDULA DE GRADO ANTERIOR 1241873

CARRERA O POSGRADO Especialista en Métodos Estadísticos

TIPO DE INSTITUCIÓN Autónoma

ENTIDAD FEDERATIVA [redacted]

PERIODO 1998-1999

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A 29 DE Octubre DE 2003

OFICIALÍA MAYOR

ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento, entidad federativa.

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 65
del libro A HCC
de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos
bajo el número 10
cédula No. 4001161
México, D.F. a 31 de OCT de 2003

EL REGISTRADOR

S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS

Nº 002

U V.

La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Sergio Arturo González Ortíz

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
cinco de septiembre de dos mil tres
le expide el presente Grado de

Maestro en Investigación Clínica

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 29 de marzo de 2004

Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

Mtro. Raul Arias Lovillo
Secretario Académico

EL SUSCRITO, OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUDIOS DE:
Sergio Arturo González Ortíz
GRADO: **Maestro en Investigación Clínica**
NACIONALIDAD: [redacted]
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [redacted]
NÚMERO DE CÉDULA DEL GRADO ANTERIOR: **1241873**
GRADO: **Maestro en Investigación Clínica**
TIPO DE INSTITUCIÓN: **Autónoma**
ENTIDAD FEDERATIVA: [redacted]
PERIODO: **2000-2002**

XALAPA, ENRÍQUEZ, VERACRUZ. A 29 DE MARZO DE 2004

LIC. CARLOS ARTURO GÓMEZ VIGNOLA

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

OFICIALIA MAYOR

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 388
del libro A415
de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos
bajo el número 11
cédula No. 4156976
México, D. F. a 9 de junio de 2004

EL REGISTRADOR:

S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

ELIMINADO: 2 ESPACIOS. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento.

Nº 40841

UV

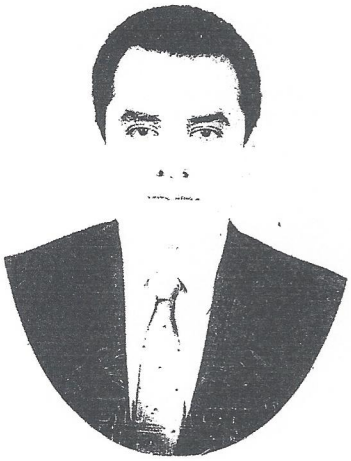

La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Sergio Arturo González Ortíz

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
y en atención al acuerdo unánime
del jurado del Examen de Grado de

Maestro en Investigación Clínica

le otorga la presente,

Mención Honorífica

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 19 de abril de 2004

Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

Mtro. Raul Arias Lovillo
Secretario Académico

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1 A FOJAS 1 Frente
DEL LIBRO 1-A-G QUE LLEVA ESTA UNIVERSIDAD.
XALAPA – ENRÍQUEZ VERACRUZ, A 12 DE Mayo DE 2004

LIC. CARLOS ARTURO GÓMEZ VIGNOLA
OFICIAL MAYOR

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
LUS DE VERACRUZ ARTE CIENCIA LUZ

OFICIALIA MAYOR

Nº 40858

UV

Instituto
Universitario
Veracruzano
Dando valor a tu futuro

Instituto
Universitario
Veracruzano
Dando valor a tu futuro

Otorga a

Sergio Arturo Gonzalez Ortiz

el Grado de

Maestro en Administración de los Servicios de Salud

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 20130144 *de fecha* 20 de febrero de 2013 ; *en atención a que terminó los estudios correspondientes el día* 30 *de* septiembre *de* 2015 .

Firma del alumno

Banderilla, Veracruz, a 9 *de* agosto *de* 2016

Rector

M.A. Alfredo Yahzín García Zamudio

El presente Grado fue expedido en favor de

Sergio Arturo Gonzalez Ortiz

quien cursó los estudios de

Maestría en Administración de los Servicios de Salud

y aprobó conforme Proyecto

el día 11 de septiembre de 2015

quedó registrado en el Libro No. II Foja No. 093

Banderilla, Ver., a 9 de agosto de 2016

Instituto Universitario Veracruzano
Dando valor a tu futuro

Director Académico

MTRA. SARAI MELO DE LA MERCED

Se autentica con fundamento en el Artículo 18 de la ley para la Coordinación de la Educación Superior y se registra en la

Foja No. 65116 del Libro No. Dc. 16

México, D.F., a 22 de noviembre de 2016

Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
Secretaría de Educación Pública

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PUBLICA
SPEC-DGAIR/DREOE
CERTIFICACIÓN ESCOLAR

LIC. ANAHI URIOSTEGUI HERNÁNDEZ
Subdirectora de Control Escolar
Secretaría de Educación Pública

08-16-13388-30

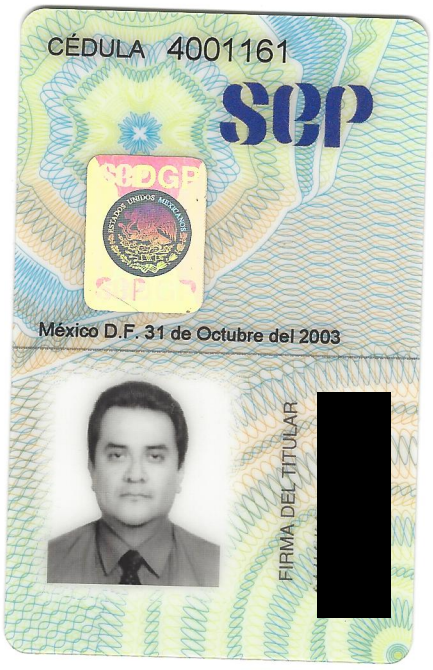

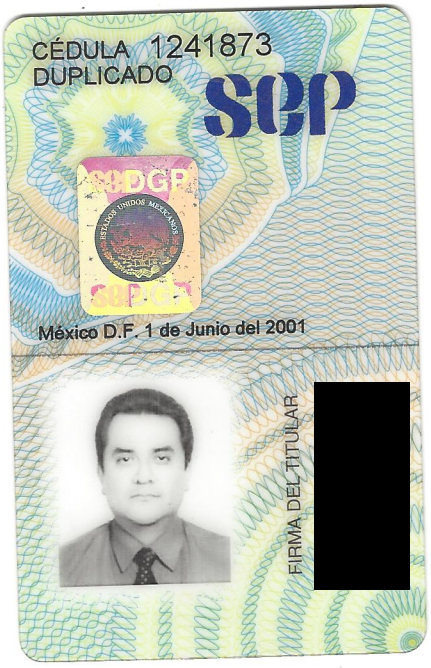

Eliminado: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a dos firmas.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4001161

EN VIRTUD DE QUE

SERGIO ARTURO
GONZÁLEZ
ORTIZ

[redacted]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

ESPECIALIDAD EN

MÉTODOS ESTADÍSTICOS

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

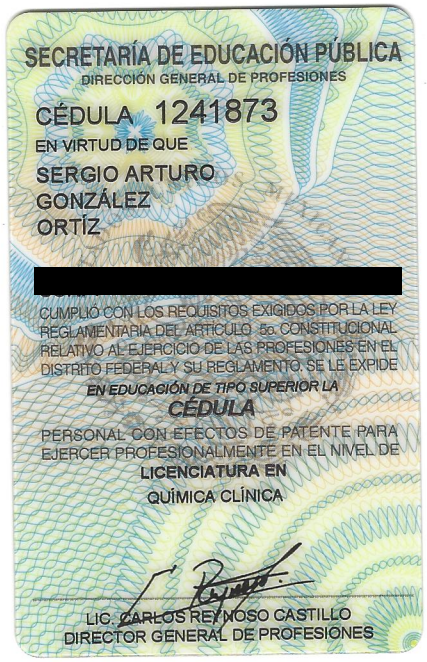

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 1241873

EN VIRTUD DE QUE

SERGIO ARTURO
GONZÁLEZ
ORTÍZ

[redacted]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN

QUÍMICA CLÍNICA

LIC. CARLOS REYNOSO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

ELIMINADO: 2 ESPACIOS. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a CURP.

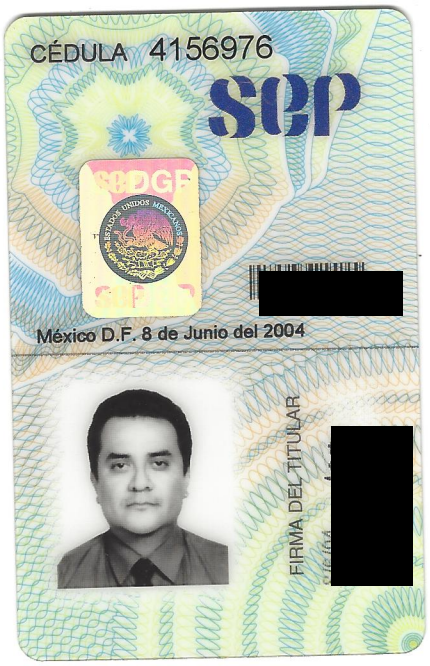

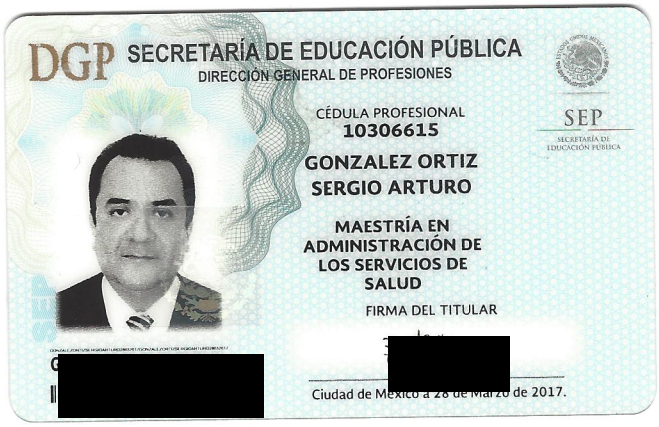

ELIMINADO: 4 ESPACIOS. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a dos firmas, código de barras y CURP.

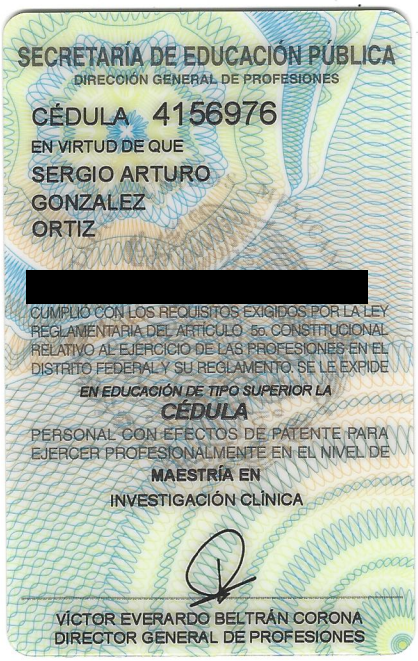

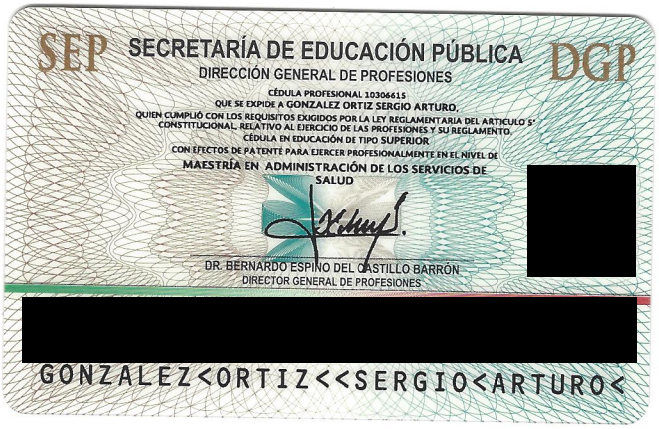

ELIMINADO: 3 ESPACIOS. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a ID, QR y CURP.

REGISTRO NACIONAL DE POBLACION

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

ANVERSO

CLAVE

[redacted]

NOMBRE

SERGIO ARTURO
GONZALEZ
ORTIZ

FECHA DE INSCRIPCION

1998/07/17

FOLIO

023545751

ELIMINADO: 1 ESPACIO. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a CURP.

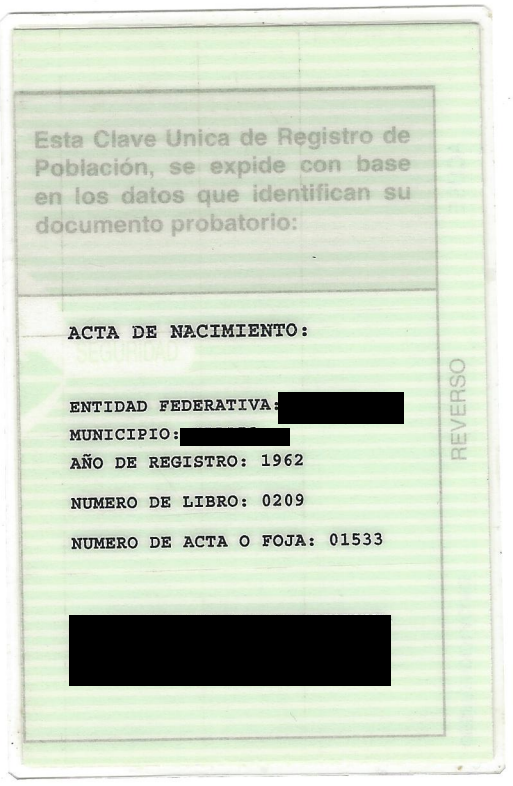

Esta Clave Unica de Registro de Población, se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

ACTA DE NACIMIENTO:

SEGUNDA

ENTIDAD FEDERATIVA: [redacted]

MUNICIPIO: [redacted]

AÑO DE REGISTRO: 1962

NUMERO DE LIBRO: 0209

NUMERO DE ACTA O FOJA: 01533

[redacted]

REVERSO

ELIMINADO: 3 ESPACIOS. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a entidad federativa, código de barras y municipio.

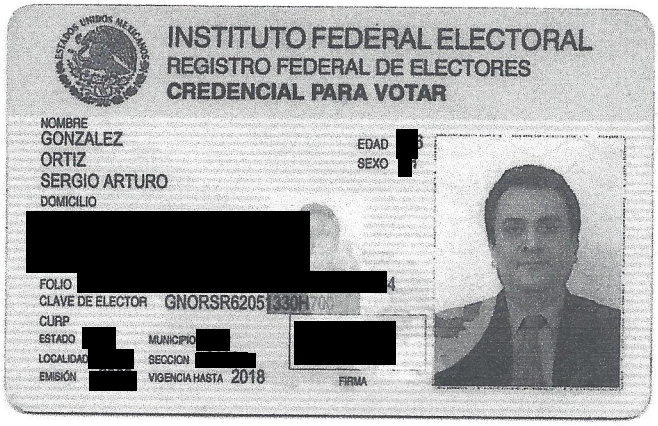

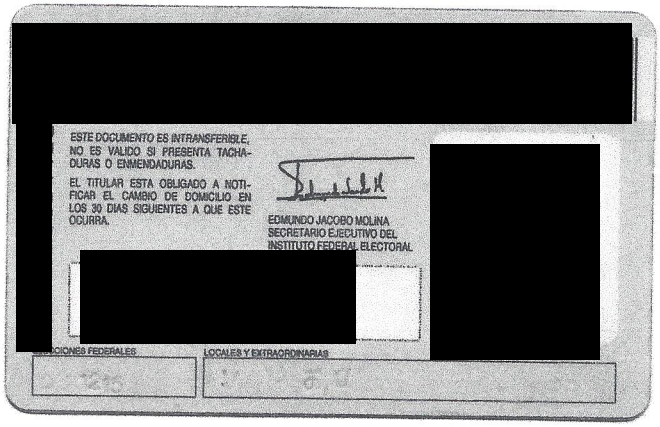

ELIMINADO: 3 renglones, 7 espacios en la parte frontal; 3 espacios en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a domicilio particular, edad, sexo, clave elector, municipio, localidad, estado, número de IFE, firma, QR y huella digital.